CIPRO – Consultoría Integral Profesional C. Ltda.
Auditores y Consultores Independientes.

La. Saiba Mz. P-Villa 15
Telefax(593-04) 444594
Casilla 09-01-016531
Guayaquil – Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **BRILESA S. A.**
Guayaquil – Ecuador

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto de BRILESA S. A., al 31 de Diciembre del 2000, y de los estados conexos de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoria.

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una certeza razonable acerca de si los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoria incluye el examen, en base de pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BRILESA S. A. al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, en marzo del 2000 el Gobierno Ecuatoriano adopto mediante Ley el Esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) de circulación y reemplazar por US.$ dólares, y fijar el tipo de cambio en S/. 25.000 por US.$ 1. De acuerdo con esta Ley, las Compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad convirtieron sus registros contables por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2000, de Sucres a US.$ Dólares, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

CIPRO – Consultoría Integral Profesional C. Ltda..
SC – RNAE – 2-329

C.P.A Jose Miñan Castro
Reg. 1556

Septiembre 12 del 2.001

BRILESA S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

ACTIVOS

	En US.$ Dólares
ACTIVO CORRIENTE:	
Caja y Bancos (Nota 2)	4,445.10
Cuentas por cobrar (Nota 3)	77,610.32
Inventarios (Nota 4)	6,097.18
Gastos anticipados	2,985.28
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	91,137.88
ACTIVO FIJO (Nota 5)	620,449.60
OTROS ACTIVOS (Nota 6)	498.25
TOTAL ACTIVO	**712,085.73**

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:	
Cuentas por pagar (Nota 7)	45,712.46
Pasivos acumulados	604.26
TOTAL PASIVO CORRIENTE	46,316.72
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota 8)	310,273.47
TOTAL PASIVO	356,590.19
PATRIMONIO	
Capital social (Nota 9)	1,000.00
Reserva legal (Nota 10)	59.65
Capital Adicional (Nota 11,12 y 13)	344,958.46
Resultados Acumulados (Ver estado de Evolución del Patrimonio)	9,477.43
TOTAL PATRIMONIO	355,495.54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**712,085.73**

Ver notas a los estados financieros

BRILESA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

	En US $ Dólares
INGRESOS:	
Venta de Caña	58,545.92
Venta de Palmito	126.652.64
Arriendos de Locales	107,061.80
Arriendo de Departamentos	35,400.00
	327,660.36
COSTO DE VENTAS	
Costo de Ventas de Caña	-17,727.75
Costo de Ventas de Cultivo de Mango	-5,314.41
Costo de Ventas de Palmito	
Mano de Obra	-49,030.52
Gastos Indirectos	-67,210.34
Fertilizantes y Otros	-15,566.67
Amortización Infraestructura de Terreno	-55,440.47
	187,248.00
Total Costo de Ventas	-210,290.16
UTILIDAD BRUTA	117,370.20
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Administrativos y generales	-114,619.47
Gastos Administración de Planta	-17,962.26
TOTAL	-132,581.73
PERDIDA DE OPERACIÓN	-15,211.53
OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETOS	
Intereses pagados	-9.62
Diferencia en cambio	-51,773.10
Resultado por Exposición a la Inflación –REI (Nota 1 y 14)	79,091.68
Otros	-310.91
Total Otros Ingresos (Egresos)	26,998.05
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	11,786.52
(-) 15% Participación de Trabajadores (Nota 15 y 16)	2,770.11
(-) 25% Impuesto a la Renta (Nota 15)	2,774.88
UTILIDAD NETA	6,241.53

Ver notas a los estados financieros

BRILESA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

EN US$ DOLARES

	Capital Social	Reserva Legal	Capital Adicional	Reserva x Revalorización del Patrimonio	Reexpresión Monetaria	Resultados Acumulados
Enero 1 del 2000	200.00	-	-	41,081.06	-	825.74
Aumento de Capital	800.00	-	-	-	-	-
Ajustes					1.06	
Corrección Monetaria 1.999 (Nota 5)					35,192.71	
Transferancias	-	59.65	-	-	-	-591.44
Corrección monetaria y NEC (Nota 1 y 14)	-	-	-	407.88	268,275.75	231.49
Resultado del ejercicio (Nota 15)	-	-	-	-	-	9,011.64
Transferencia (Nota 11,12,13)	-	-	344,958.46	-41,488.94	-303,469.52	
Diciembre 31 del 2000	1,000.00	59.65	344,958.46	-	-	9,477.43

Ver notas a los estados financieros

BRILESA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2000

	En US$ Dólares
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes	297,592.84
Efectivo pagado a proveedores	250,123.04
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	47,469.80
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Compra de activo fijo	-59,757.74
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones por pagar – neto	15,566.34
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	3,278.40
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,166.70
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4,445.10
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Utilidad Neta	9,011.64
Depreciación	105,718.62
Amortización	2.49
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS NETOS:	
Cuentas por cobrar	-32,393.17
Inventarios	-6,097.18
Gastos anticipados	-1,796.70
Otros activos	-325.74
Cuentas por pagar	-26,834.73
Pasivos acumulados	184.57
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	47,469.80

Ver notas a los estados financieros

BRILESA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTA 1 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVA

La compañía esta constituida en la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador desde marzo de 1.999, su actividad principal es la producción agrícola en todas sus fase y su comercialización; y, realiza como actividad secundaria el arrendamiento de bienes inmuebles.

Entorno Económico

En el año 2.000, la economía del país ha experimentado cierta estabilidad en relación al año anterior, debido principalmente a la recuperación en los precios de exportación del petróleo, a la reducción de las tasas de interés y a la Dolarización de la Economía. Sin embargo, el futuro económico del país aun es incierto ya que depende de las medidas que adopte el Gobierno tendientes a lograr la reactivación económica y las Autoridades económicas no han definido con claridad un plan económico a aplicar y no se ha logrado una apertura total del crédito de organismos multilaterales que permita la total reactivación económica.

Debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno Ecuatoriano decreto la dolarización de su economía, el mismo que a partir del 31 de Marzo del 2.000 se adopto mediante Ley, el Esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) de circulación y reemplazarlos por US Dólares. Este proceso se extendió hasta el 13 de septiembre del 2.000. De acuerdo con esta Ley, las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, convirtieron sus registros contables por el periodo del 1 de Enero al 31 de Marzo, de Sucres a US. Dólares de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, para lo cual se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC)17.

Base de Presentación

La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, entidad encargada de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios de contabilidad generalmente aceptadas y normas internacionales de contabilidad se describen a continuación:

- La Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17, Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización y las normas de Corrección monetaria contenidas en el reglamento de la ley de Régimen Tributario Interno en vigencia hasta diciembre 31 de 1.999, así como las instrucciones que al respecto ha emitido la Superintendencia de Compañías requieren únicamente la reexpresión de las partidas no monetarias del balance general y que el efecto neto de la reexpresión se registre en el patrimonio de los accionistas, y el resultado de corrección de brechas en los resultados del periodo. Las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requieren la reexpresión de todos los estados financieros y que la utilidad o pérdida por exposición a la inflación se lleve a los resultados del periodo en el cual cambia el nivel general de precios.

- La diferencia en cambio neta resultante de la actualización de las cuentas en moneda extranjera a las tasas de cambio vigente del año 1.999, se difieren para ser amortizadas en cinco años a partir del 2000. Los principios de Contabilidad generalmente aceptados requieren que las diferencias en cambio que se originan en la actualización de cuentas en moneda extranjera deben registrarse en resultados en el periodo en que se presentan.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo corregido monetariamente, el que no excede el valor de mercado. El costo se determina como sigue: productos en proceso y materias primas por el método del costo promedio. El costo incluye los desembolsos en la adquisición de los inventarios y aquellos incurridos para llevarlos a su actual condición. Debido a los saldos de inventarios son transitorios no fue necesario ajustarlos por Nec.

Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades y equipos están registrado al costo corregido monetariamente en base a la variación porcentual del índice general nacional de precios al consumidor hasta el 31 de diciembre de 1.999, y ajustado por índice especial de brecha, por el periodo comprendido en el 31 de diciembre 1.991 o la fecha de adquisición si es posterior, y la fecha de transición; y son depreciados utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil establecidos en las disposiciones tributarias. Los desembolsos por reparación y mantenimientos efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado en los activos fijos es reconocido como un gasto cuando se incurren. Las tasa de depreciación utilizadas son las siguientes:

Edificios (puente)	5%
Sistema de Riego y cisterna	10%
Maquinarias y Equipos	20%
Muebles enseres, instalaciones y equipos de oficina	10%
Equipo de Computo	20%
Vehículos	20%

Costos Financieros

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Uso de Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. Los resultados actuales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Corrección Monetaria

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador. A través de varias resoluciones ha instruido a las compañías sujetas a su control sobre la aplicación obligatoria del sistema de corrección monetaria con sujeción a las disposiciones contenidas en los respectivos reglamentos a la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo a unas disposiciones antes referidas, hasta el 31 de diciembre de 1.999, se reexpresan los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio de los accionistas; el monto neto del ajuste se refleja en una cuenta denominada reexpresión monetaria la que no está sujeta a reexpresión, excepto para el mes de diciembre de 1.999 aplicado en marzo del 2.000, el mismo que se registra en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (REI) con efecto en las cuentas de resultado. La reexpresión se determina en función de la variación porcentual que registre el índice general nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, excepto por los inventarios de productos terminados (fabricados por la compañía) que a opción de las compañías pueden reexpresarse en base al precio promedio de venta del mes de diciembre menos el margen de utilidad bruta.

El sistema de corrección monetaria y de Reexpresión Monetaria Integral aplicable entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición, aplicado por disposición de la Superintendencia de Compañías no contempla la reexpresión del estado de resultados y del estado de flujos de efectivo, los que se presentan a sucres históricos convertidos a la tasa de cambio vigente al 31 de marzo del 2000, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.

Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos periodos y en el resultado neto del año. El índice general nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional Estadísticas y Censos (utilizado para aplicar Corrección Monetaria hasta el 12/31/99) y la variación porcentual anual al 31 de diciembre de los últimos 5 años son como sigue:

Año que termino en diciembre 31	Índice Anual	Porcentaje variación anual
1.995	118.7	22.8
1.996	149.0	25.5
1.997	194.7	30.7
1.998	279.2	43.4
1.999	427.0	53
Diciembre de 1.999	448.7	32.8

BRILESA S.A.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse a los accionistas pero puede ser objeto de capitalización en la parte que exceda las pérdidas acumuladas, previa decisión de la Junta General de Accionistas. Al 12/31/2000 se presenta como Capital Adicional.

Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 16 y 17

A partir del 1 de enero del 2000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustada con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición (marzo 31 del 2000). Para determinar y registrar este ajuste se debe utilizar el porcentaje de ajuste por inflación correspondiente a dicho periodo. El resultado de la aplicación de la Corrección Monetaria Integral se debe registrar en los resultados del periodo en la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación, la cual reflejara la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta. Esa ganancia o pérdida forma parte del rubro de resultados financieros en el estado de resultados.

Ajustar las partidas no monetarias del balance para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al Dólar de los Estados Unidos de América, por el índice de especial de Corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el periodo com prendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y la fecha de transición. Un resumen del efecto de la aplicación del sistema de corrección monetaria y NEC 16 Y 17 por el año que terminó el 31 de diciembre de 2.000 es el siguiente:

	EN US$ DOLARES			
	REI	Corrección. Monetaria	Brecha (+)	Brecha (-)
Propiedad-Planta y equipo-neto	79,614.73	94,257.44	268,385.73	-14,642.71
Diferidos	1.39	1.84	4.95	-.45
Patrimonio:				
Capital	-276.22	-328.12	-114.93	51.90
Reserva Legal	-16.73	-19.58	-	2.85
Total	79,323.17	93,911.58	268,275.75	14,588.41
Resultados Acumulados	-231.49	-270.94	-	39.45
TOTAL	79,091.68	93,640.64	268,275.75	14,548.96

NOTA 2 – CAJA Y BANCOS

	En US$ Dólares
Caja	100.00
Banco del Pacífico	739.98
Filanbanco	3,177.62
Banco del Austro	427.50
TOTAL	4,445.10

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR

	En US$ Dólares
Clientes:	
Ing. La Troncal	57,667.73
Ecuapalmito	287.04
	57,954.77
Empleados	174.01
Accionistas	950.00
Impuestos por cobrar:	
Iva retenido	823.20
Retenciones en la Fuente	2,867.32
	3,690.52
Otras Cuentas por Cobrar:	
Ab. Nancy Bosh	1,400.00
Pedro Salinas Roca	1,440.00
Elías Rodríguez	1,440.00
Paulina Salinas	1,440.00
Retención Judicial – Juicio Salinas	3,092.16

Otros	6,028.86
	14,841.02
TOTAL	77,610.32

NOTA 4 – INVENTARIOS

	En US$ Dólares
Productos en proceso de Mango:	
Mano de Obra Directa	3,504.74
Mano de Obra Indirecta, y otros	2,592.44
TOTAL	6,097.18

NOTA 5 – ACTIVOS FIJOS -Neto

	En US$ Dólares					
	Saldo al 12/31/99	Adiciones	Corrección Monetaria	Brecha (+)	Brecha (-)	Saldo al 12/31/2000
COSTO:						
Terreno	10,253.79	704.05	3,364.45	2,979.50	596.95	16,704.84
Edificio	-	1,349.00	-	-	-	1,349.00
Puente Vainillo	1,739.91	-	570.90	1,571.67	139.63	3,742.85
Construcción Proceso	9,710.63	22,328.79	4,079.43	8,111.91	1,648.79	42,581.97
Cisterna	2,054.05	-	673.97	1,810.47	163.23	4,375.26
Instalación eléctrica	1,920.38	2,400.00	630,12	1,692.67	152.61	6,490.56
Sistema de Riego	81,414.91	10,088.15	26,713.70	71,760.63	6,469.79	183,507.60
Maquinarias y equipos	58,889.53	22,257.75	19,322.71	51,906.34	4,679.77	147,696.56
Vehículos	31,284.39	-	10,264.97	21,584.82	2,270.65	60,863.53
Equipo de Computación	1,788.79	510.00	638.08	1,565.48	192.90	4,309.45
Muebles y equipo de Ofic..	1,627.32	120.00	533.95	1,434.35	129.32	3,586.30
Total Costo	200,683.70	59,757.74	66,792.28	164,417.84	16,443.64	475,207.92
(-)Depreciación Acumulada	17,068.34	50,278.14	5,599.80	15,294.60	1,800.92	86,439.96
Activos Fijo - neto	183,615.36	9,479.60	61,192.48	149,123.24	14,642.72	388,767.96
Sembrios de Palmito (A)	114,925.39	40,606,95	51,032.97	137,089.14	12,359.67	331,294.78
(-) Amortización	15,323.39	60,854.75	7,490.62	18,278.56	2,334.18	99,613.14
Sembrio Neto	99,602.00	-20,247.80	43,542.35	118,810.58	10,025.49	231,681.64
TOTAL	283,217.36	-10,768.20	104,734.83	267,933.82	24,668.21	620,449.60

(A) Las adiciones en Sembríos de Palmito corresponden a la corrección del año 1.999 aplicada en el presente periodo por US$ 40,606.95 y US$ 5,414,27 del costo y la amortización respectivamente.

- Hasta la fecha de nuestro informe la compañía no ha legalizado la transferencia o compra de activos fijos, los mismos que fueron entregados por compañías relacionadas.
- El sembrio de Palmito se amortiza en 5 años.

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS

	En US $ Dólares
Diferidos:	
Gastos de Constitución	69.87
(-) Amortización	2.49
Total	67.38
Otros:	
Deposito en Garantía - EEE	418.90
Acciones	11.97
TOTAL	498.25

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

	En US$ Dólares
CUENTAS POR PAGAR:	
Aportes al IESS	113.33
15% Participación de trabajadores	2,509.59

	2,622.92
IMPUESTOS POR PAGAR:	
Retenciones en la Fuente	270.64
Impuesto al Valor Agregado I.V.A.	1,213.35
Impuesto a la Renta	2,774.88
	4,258.87
OTROS ACREEDORES:	
Rivoli S.A.	1,134.29
Frata S.A.	15,000.00
Uniproduct	1,581.03
Kellycorp	4,200.00
Neiva S.A	4,800.00
Superintendencia de Compañías	712.09
M.I. Municipio de Guayaquil	1,040.35
Norelco S.A.	633.92
Julián Coronel	2,812.00
Soc. Agrícola Rinur S.A.	917.00
Sopesca	2,100.00
Calursa S.A.	3,600.00
Tektravel S.A.	300.00
	38,830.67
TOTAL	45,712.46

NOTA 8 – PASIVO A LARGO PLAZO

	En US$ Dólares
Inversiones del Oeste (A)	290,378.75
Otros - Depósitos por alquiler de Inmuebles	19,894.72
TOTAL	310,273.47

(A) Los prestamos no tienen fecha de vencimiento definida y no generan interés alguno.

NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2000, esta representado por 25.000 acciones ordinarias y nominativas de US$ .04 cada acción. Siendo el principal accionista la Cía. Kellycorp con el 100% de las acciones.

NOTA 10 - RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente el 50% del capital pagado . El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

NOTA 11 - RESERVA PARA REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Representa el ajuste a las cuentas patrimoniales con excepción de utilidades o pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo, pero puede ser utilizado para absorber pérdidas, reexpresión monetaria deudora o capitalizarce. (ver nota 1 – reexpresión monetaria).

NOTA 12 - REEXPRESION MONETARIA

Representa la contrapartida de los ajustes a las partidas no monetarias. El saldo de esta cuenta no esta sujeto a reexpresión. (Ver nota 1 – reexpresión monetaria).

NOTA 13 – CAPITAL ADICIONAL

Corresponde a los Saldos de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria por efectos de aplicación de la NEC. (Ver nota 1).

NOTA 14 - GANANCIA O PERDIDA POR POSICIÓN MONETARIA NETA

Constituye la ganancia o pérdida por posición monetaria, se registrará en la cuenta denominada RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN - REI, es la cuenta del estado de resultado en la que se registra el efecto de aplicar la corrección monetaria integral a los estados financieros a partir del 1 de enero del 2000. (Ver nota 1 – NEC), el efecto del REI en los resultados del periodo fue US$ 79,091.68

NOTA 15 – IMPUESTO A LA RENTA

Utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta	US$.	11,786.52
(+) 0.08 ICC del periodo		4,597.77
(+) Gastos no deducibles – Participación de Trabajadores cargado a resultados		2,083.10
		18,467.39
15% Participación de trabajadores		2.770.11
Utilidad antes de Participación de trabajadores e Impuesto a la Renta seg. Libros		11,786.52
(+) Gastos no deducibles - Participación de Trabajadores cargado a resultados		2,083.10
(-) 15 % de Participación de trabajadores		2,770.11
		11,099.51
Utilidad antes de Impuesto a la Renta		11,786.52
25% de Impuesto a la Renta		2,774.88
Utilidad Neta		9,011.64

La Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el área Tributaria – Financiera; suspendió de manera definitiva, el impuesto a la Circulación de Capitales, a partir del 2.001.

Por Disposición de la Dirección General de Rentas: el año 2.000 fue dividido en dos el ejercicio económico , el primer ejercicio del 1 de enero al 31 de marzo del 2.000, fecha hasta la cual se lleva en sucres los registros contables; y, el segundo ejercicio del 1 de abril al 31 de diciembre de 2.000 en que se dolariza la contabilidad. El gasto por impuesto a la renta se registra como una deducción de las utilidades disponibles. Hasta diciembre 31 de 2.000, debe provisionarse el 25% de las utilidades del periodo.

Se restituye el anticipo de Impuesto a la Renta para las sociedades con un 50% sobre la diferencia del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior una vez restadas las retenciones en la fuente que le hubieren sido efectuadas en el mismo ejercicio.
A partir del 1 de enero del año 2000, se restaura el sistema de retención en la fuente, con el cual se obliga a toda persona jurídica pública o privada, sociedades y personas naturales que paguen o acrediten en cuenta de ingresos gravados para quién los reciba deben actuar como agentes de retención.

Las declaraciones de Impuesto a la Renta presentada por la compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

NOTA 16 – PARTICIPACION DE EMPLEADOS SOBRE UTILIDADES

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta. Para el año 2000 por disposiciones legales se suma el impuesto a la circulación de capitales para el calculo del beneficio. (Ver nota 15).

NOTA 17. – EVENTOS POSTERIORES

- Se encuentra en tramite la Reestructuración de Créditos decretada por el Presidente de la República y contemplada en el Decreto Ejecutivo No. 1168, publicado en el Registro Oficial No. 257 del 1 de febrero del 2001, en la Resolución No. JB – 2001-315. La compañía no se acogió a este procedimiento.
- En Abril 27 el Tribunal Constitucional Desecho por improcedente la acción de amparo propuesta por las Cámaras, con respecto a obtener que el REI se registre en el Patrimonio y no en resultados como lo sugiere las NEC y el Servicio de Rentas Internas. La compañía no sufre ningún efecto por esta resolución ya que registro el efecto de las NEC en resultados del periodo.